

Intercambio comercial México-Portugal

DEPARTAMENTO DE PLANEACION

I. ECONOMIA

La República Portuguesa es uno de los países de menor adelanto económico de Europa Occidental y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En 1978 su producto nacional bruto (PNB) per cápita ascendió a 1 809 dólares, frente a 1 150 de Turquía, 2 900 de Grecia, 3 845 de España y 4 583 de Italia.

De 1960 a 1976, la población portuguesa aumentó a un ritmo promedio anual de 0.5%, muy similar al de otras naciones europeas. En 1978, el número de habitantes alcanzó

9 700 000, lo que aunado a una extensión geográfica de poco más de 92 000 km², representa una densidad demográfica algo superior a 100 personas por km².

En el último año su fuerza laboral abarcaba alrededor de 40% de la población total, o sea, unas 3 880 000 personas. En los últimos lustros la dinámica de la fuerza de trabajo se ha caracterizado por un fuerte incremento del número de mujeres empleadas, así como por un ligero avejentamiento de la población masculina activa. La emigración fue probablemente la causa más importante de ambos fenómenos. Fue particularmente numerosa durante los años sesenta, cuando abandonaron Portugal 46% de todos los emigrantes desde 1864, o sea 1 033 000 personas. El restringido mercado de trabajo y el deseo de muchos jóvenes varones de evitar el

Nota: El estudio fue elaborado por Antonio Rubio Sánchez yolfo Lopez Ryder.

servicio militar obligatorio en las guerras coloniales constituyeron fuertes estímulos para salir del país; también influyeron la acelerada expansión de las economías de varios países europeos occidentales y la liberalización de los reglamentos migratorios de Estados Unidos y Canadá. En 1977 había 448 700 trabajadores portugueses en ocho países de Europa Occidental. Las remesas de divisas de estos emigrantes han constituido una fuente importante; de 1974 a 1977 aumentaron de 1 059 a 1 226 millones de dólares.

En los últimos decenios, la fuerza de trabajo de este país ha experimentado profundas variaciones en la ocupación por sectores económicos. La proporción empleada en las actividades primarias (agricultura, caza, pesca, silvicultura y minería) declinó de 42.3% en 1960 a 27.1% en 1976. Sin embargo, dos de cada tres trabajadores que abandonaron la agricultura de 1962 a 1973 no ingresaron ni a la industria ni a los servicios, sino que salieron del país. De esta manera, la fuerza de trabajo empleada en la industria creció sólo moderadamente (0.7% al año). En 1960, el porcentaje de la fuerza laboral empleada en las manufacturas y en la construcción ascendió a 29.2% proporción que aumentó a 36.3%, en 1976. Paralelamente, los trabajadores empleados en los servicios aumentaron su participación de 28.5 a 36.6 por ciento, entre los mismos años.

Portugal dispone de depósitos aluviales de caolín, cruciales para las industrias de la porcelana y la alfarería, así como también de piedra para la construcción, tales como granito, basalto, mármol y alabastro. El país carece de petróleo, pero cuenta con algunos yacimientos de carbón, los cuales son insuficientes para cubrir el consumo interno, por lo que se requiere de importaciones procedentes de Estados Unidos, Polonia y Europa Occidental. Hay también depósitos significativos de cobre, mineral de hierro (hematita), estaño y titanio. Portugal es el mayor productor de tungsteno de Europa Occidental y representa 5% de la producción mundial. Hay también depósitos de manganeso y antimonio, pero insuficientes para satisfacer las necesidades internas. Se obtiene, además sal común, de gran importancia para la industria química, las flotas pesqueras de bacalao y la exportación.

En las costas de Portugal existen numerosas especies de peces. El país ha sido tradicionalmente un fuerte productor y consumidor de productos marinos. El consumo de pescado asciende a casi 50 kilogramos por cabeza, uno de los más elevados del mundo. No obstante, en los últimos años la industria de la pesca ha declinado. La captura máxima fue de 429 000 toneladas en 1965, y decreció hasta 286 570 toneladas en 1976. Al mismo tiempo, el número de personas empleadas en esta actividad disminuyó de 55 000 en 1965 a 27 000 en 1974.

Aun cuando la conserva de pescado —particularmente de sardinas, que constituyen más de una cuarta parte del total— es una industria importante, orientada a la exportación, Portugal es un importador neto de pescado y productos derivados. El desarrollo de la pesca se encuentra limitado por el empleo de técnicas y equipo anticuados. Las especies explotadas más importantes son, además de la ya anotada, el

atún, la anchoveta, la macarela, la pescadilla, el pargo y la brema de mar. El bacalao, elemento básico de la dieta portuguesa, se pesca en los grandes bancos de Newfoundland y cerca de Groenlandia.

En 1976, las actividades agropecuarias generaron 18% del producto interno bruto (PIB). En el mismo año generaron, asimismo, alrededor de un tercio de las exportaciones de mercancías; las ventas de productos primarios al exterior estuvieron constituidas en alrededor de 50% por bienes forestales. La producción agrícola se encuentra relativamente diversificada; el cultivo del azúcar y el tabaco no se practica en el continente, debido a que han sido tradicionalmente reservados a las Islas Azores y Madeira.

A diferencia de principios del decenio de los sesenta, cuando las exportaciones y las importaciones de alimentos se encontraban más o menos equilibradas, en el curso de los años setenta este comercio se ha hecho cada vez más deficitario. Esto ha sido consecuencia del bajo crecimiento de la agricultura y del cambio de los hábitos de consumo; la preferencia por los productos animales creció muy rápidamente, en tanto que la de los cereales disminuyó.

De las 8.9 millones de hectáreas que constituyen el territorio portugués continental, alrededor de la mitad está constituida por campos de cultivo, 6% por praderas y pastizales y 28% por bosques.

De manera análoga a España y a muchos países latinoamericanos, la estructura de la propiedad agraria se ha ido a los extremos. En las regiones centrales y septentrionales portuguesas predominan la pequeña propiedad y las parcelas fragmentadas; su desarrollo se encuentra limitado por su exigüidad y por las antiguas técnicas de explotación. En el sur, hasta hace poco, eran comunes los latifundios, en los que la escasez de crédito agrícola se conjugaba con la renuencia de los terratenientes ausentistas a invertir en maquinaria agrícola y emplear métodos modernos para hacer rentable su explotación. De 1963 a 1973, la inversión en la agricultura declinó de 9 a 4 por ciento de la inversión total.

Esto significó que hubiera una muy baja disponibilidad de tierras irrigadas, en relación a las necesidades y al potencial, así como también un uso escaso de fertilizantes y maquinaria agrícola. En 1970, el área irrigada abarcaba apenas 683 000 hectáreas, 14% de la superficie agrícola total. El consumo de fertilizantes era de 47 kilogramos por hectárea, muy inferior al promedio europeo occidental. Análogamente, el empleo de maquinaria era muy bajo; en 1972 había sólo 7.2 tractores por cada mil hectáreas, menos de la mitad de los empleados en España y Grecia y sólo un sexto de los utilizados en Italia.

En 1975 se decretó una ley de reforma agraria que autorizó la expropiación y nacionalización de las propiedades sobre la base de un sistema que tomaba en consideración el número de hectáreas, el tipo de tierra y las cosechas. Las propiedades se limitaron a 500 ha. de tierra seca o 50 ha. de tierra irrigada. Se preveía indemnizar a los terratenientes, pero los términos de la compensación no quedaron clara-

mente definidos en la legislación. Sin embargo, las expropiaciones no esperaron los procedimientos ordenados. En el segundo semestre del año mencionado, las ocupaciones de tierra totalizaron alrededor de 735 000 hectáreas en la antigua provincia del Alentejo. Hacia fines de 1975, estos acontecimientos se vieron acompañados de movimientos de protesta en las zonas conservadoras del norte. Probablemente como resultado de ello, el Gobierno anunció posteriormente que llevaría a efecto una revisión de la legislación agraria.

El sistema de propiedad y explotación agrícola no ha quedado claramente definido, aun cuando es definitivo que los latifundios han recibido un golpe mortal.

Entre los cereales, el trigo es la cosecha más importante y predomina en la región del Alentejo; la producción en 1976 totalizó 686 000 toneladas. La producción de maíz, el cual se cultiva principalmente en las pequeñas granjas septentrionales donde la lluvia es más abundante, alcanzó un promedio anual de 439 000 toneladas en el trienio 1974-1976. El arroz, que ocupa un área cultivada muy inferior a la de los dos granos anteriores, es una cosecha significativa; su promedio anual de producción fue de 120 000 toneladas, haciendo de Portugal uno de los principales productores europeos. El centeno se produce en las zonas montañosas áridas del noreste; su producción promedió 151 000 toneladas en el mismo período. Los rendimientos del cultivo de cereales son los más bajos de Europa Occidental.

Portugal cultiva diversos productos hortícolas, algunos de los cuales contribuyen significativamente a la generación de divisas. Entre ellos, el más importante ha sido el tomate; en los últimos años, el país ocupó el cuarto lugar en el mundo como procesador de tomates y fue uno de los principales exportadores de pasta de ese producto. Esta industria experimentó un acelerado crecimiento en los últimos lustros; la producción de tomates se incrementó de 67 000 toneladas en 1960 a 900 000 en años recientes. Otros vegetales importantes son las patatas, las cebollas, los garbanzos, las judías y las habas.

Alrededor de 360 000 hectáreas se dedican al cultivo de la vid; Portugal es el cuarto productor de vinos de Europa. Los viñedos más importantes se localizan al norte del río Tajo. En proporción a su tamaño, Portugal produce una variedad más grande de vinos que cualquier otro país del mundo. Destacan, en particular, el oporto, el madeira y el moscatel, así como los vinos rosados, en especial el mateus. Se exporta alrededor de 10% de la producción anual. En 1974, las exportaciones ascendieron a 26 millones de galones, frente a 80 millones de España, 160 millones de Francia y 190 millones de Italia. El vino constituye la más importante exportación agrícola y contribuyó con alrededor de 6% del valor de las exportaciones en 1976.

Destaca, asimismo, la producción de aceite de oliva, en la cual el país ocupa el quinto lugar en el mundo; en 1974 produjo alrededor de 11 millones de galones, significativamente por debajo del promedio anual de 18 millones correspondientes al período 1965-1969. A pesar de la importancia del aceite de oliva y de la creciente producción de

otras semillas oleaginosas, Portugal ha tenido que importar grasas y aceites vegetales. Se distingue también la producción de higos, nueces, cítricos, almendras y castañas.

Alrededor de un tercio de la producción agropecuaria proviene de la ganadería. En 1976 existía un millón de cabezas de ganado bovino, 3 800 000 ovejas, 1 683 000 cerdos y 653 000 cabras. El fuerte incremento de la demanda de productos animales durante los últimos años ha ocasionado un decremento de la autosuficiencia ganadera portuguesa. En relación con el consumo, la producción interna abasteció sólo 71% de la carne de res, 89% de la de puerco, 86% del queso y 36% de la mantequilla.

Los bosques portugueses están compuestos principalmente de pinos, robles y eucaliptos; existe además una amplia variedad de maderas tropicales, tales como la palma y la jacaranda, como también otras especies europeas típicas, incluyendo castaños, limas, olmos y álamos. La mayor parte de los robles son alcornocos y encinas; las bellotas de ambas variedades constituyen una fuente significativa de forraje para el ganado porcino. El producto forestal más importante del país es el corcho, del cual produce más de la mitad de la oferta mundial.

Antes de la segunda guerra mundial, la industria portuguesa estaba limitada al procesamiento de productos tradicionales, tales como vino, corcho y otros productos forestales, conservas de pescado, textiles, cristalería y alfarería. La guerra hizo necesario ampliar la base industrial, en particular en las ramas de sustitución de importaciones, necesidad que continuó en el período de la posguerra como política gubernamental consciente. Se concedieron estímulos oficiales a las industrias modernas, tales como la metalurgia, los astilleros, los productos químicos, los eléctricos, las máquinas herramientas, los fertilizantes, el papel y la pulpa, entre otras. De 1953 a 1960, la tasa anual promedio de crecimiento industrial fue de 8.1%, una de las más elevadas de Europa Occidental. Aun cuando el propósito inicial de diversificar la producción era satisfacer las necesidades del mercado interno protegido, hacia los años sesenta se orientó cada vez más hacia la exportación. De esta manera, la participación de las manufacturas en las exportaciones se elevó de 30% en 1953 a más de 60% en los años setenta.

Gran parte de este crecimiento se localizó en los textiles, la ropa y el calzado, no obstante, otras manufacturas revisitaron una importancia cada vez mayor en los mercados exteriores: la celulosa, la pulpa de madera, las máquinas-herramientas, los productos farmacéuticos, los fertilizantes y la maquinaria y utensilios eléctricos. Esto fue resultado de una política gubernamental que abandonó la autosuficiencia y se concentró en las actividades en las que Portugal se hallaba en mejores posibilidades de aprovechar una ventaja comparativa mundial.

Las industrias que consecuentemente se estimularon fueron las de productos químicos y la metalurgia química, algunos productos agrícolas (pasta de tomate y otras frutas y vegetales preservados y preparados), y los artículos forestales (corcho, pulpa de madera, celulosa, papel y productos del

papel). Se impulsó, asimismo, el desarrollo de la industria pesada (acero, construcción de barcos y equipo industrial y de transporte). Destaca en especial la fundición de hierro, en la que Portugal ha adquirido una participación creciente en los mercados mundiales, en razón de que dispone de fuerza de trabajo capacitada y de plantas modernas con instalaciones adecuadas de prevención contra la contaminación. En 1976, las actividades industriales generaron 43% del PIB.

De manera análoga a lo que ha sucedido en España, el turismo ha experimentado un acusado auge a partir de los años sesenta. Los vacacionistas de las zonas septentrionales europeas han acudido a la península ibérica atraídos por las condiciones climáticas favorables y los precios relativamente bajos. El número de visitantes extranjeros se incrementó a un ritmo promedio anual de 15% de 1968 a 1971, pero declinó en los cuatro años siguientes en razón de la desaceleración de la economía mundial y de la falta de estabilidad del país. Sin embargo, a partir de 1976 se reanudó el crecimiento, cuando Portugal recibió a un total de 2.2 millones de personas, que gastaron 186 millones de dólares, cifra todavía inferior a los 322 millones que ingresaron por este concepto en 1973.

La mayor parte del movimiento externo de mercancías es efectuado por vía marítima. La flota mercante portuguesa se integraba en 1976 por más de 100 navíos con un tonelaje bruto de 1.1 millones.

La inversión privada extranjera en Portugal ascendió en 1975 a un equivalente de 106 millones de dólares. Estados Unidos y la República Federal de Alemania aportaron cada uno 25% del total. El capital foráneo se encuentra localizado en las siguientes ramas: minería, bienes raíces, turismo, pulpa (excepto papel), hilados, textiles e indumentaria, distribución de petróleo, plantas ensambladoras de automóviles, electrónica, cosméticos, productos metálicos, maquinaria eléctrica, tabaco, productos farmacéuticos, pintura, cemento y algunas industrias químicas.

A raíz de la revolución de abril de 1974, el flujo de inversión extranjera cesó e incluso hubo desinversiones. A pesar de que ninguno de los gobiernos posrevolucionarios expropió compañía foránea alguna, los inversionistas extranjeros fueron desanimados por la falta de rendimientos y la pérdida ocasional de control sobre las operaciones.

Durante el antiguo régimen, la participación del Estado en la economía fue poco significativa. Sin embargo, en el período abril 1974-noviembre 1975 se realizaron numerosas nacionalizaciones, que abarcaron bancos comerciales y empresas de seguros, que indirectamente controlaban alrededor de 60% de la industria del país. Se expropiaron también otros sectores, tales como acero, productos petroquímicos, petróleo, ingeniería, cemento y fabricación de cerveza. No obstante, después de la nacionalización de la Compañía Unión Fabril (actualmente Quimigal), el grupo industrial más grande del país, el impulso de expropiación cesó.

El movimiento hacia la desnacionalización se inició con el Gobierno constitucional en abril de 1976; desde esa fecha se devolvieron a sus antiguos dueños alrededor de 300 empresas intervenidas por los trabajadores. Se estima que, de esta

manera, la participación del Estado portugués en la industria se limita a 30% del total.

En el curso de los años sesenta, Portugal experimentó un crecimiento económico intenso; la tasa de incremento anual del PNB alcanzó un promedio de 6.2%. Los beneficios de esta expansión estuvieron confinados básicamente a los sectores industrial y de servicios. El sector agrícola se incrementó a una tasa anual de apenas 1.3%, en tanto que los otros dos crecieron 9 y 5.9 por ciento, respectivamente. De 1970 a 1973, el desarrollo económico fue más acelerado (8.5%) y siguió las mismas pautas.

La revolución de abril de 1974 modificó profundamente las reglas del juego de la economía portuguesa. Como consecuencia de la transformación radical de las instituciones políticas, la economía debió enfrentarse a diversas dificultades importantes: la experiencias de nacionalización, de colectivización o de autogestión, que se tradujeron, en un principio, en obstáculos al funcionamiento normal de la producción, complicados por el surgimiento de huelgas y diversas dificultades laborales; la descolonización trajo consigo la pérdida de una fuente de aprovisionamiento de materias primas y de mercados para diversos productos de exportación; el retorno masivo de emigrantes portugueses procedentes de Angola y Mozambique (alrededor de 800 000 personas), a menudo desprovistos de recursos y difícilmente asimilables al mercado de trabajo portugués; finalmente, la recesión económica mundial de 1974-1975 ejerció efectos nocivos sobre el desenvolvimiento de la economía portuguesa.

Todas estas circunstancias se reflejaron en una fuerte desaceleración de la tasa de crecimiento económico. En 1974 se redujo drásticamente hasta 3.9% y en 1975 fue negativa en 3.7%, a causa del acusado deterioro de los términos de intercambio y de la contracción de la inversión y de las exportaciones. La expansión económica se reanudó en 1976 y 1977, basada fundamentalmente en el gasto público y en la acumulación de inventarios.

La brecha comercial con el exterior empeoró al intensificarse la actividad económica. Por ejemplo, durante la recesión de 1975 las exportaciones compensaron 61.2% de las importaciones, pero en los dos años siguientes de crecimiento económico sostenido, la tasa de cobertura cayó hasta sólo 55%. Las tasas de crecimiento relativamente superiores logradas en 1976 y 1977 (5.4 y 6 por ciento, respectivamente) reflejaron la expansión de la industria de la construcción, que se incrementó 5 y 11 por ciento en estos dos años, y de las manufacturas, que se elevaron 4.6 y 9.4 por ciento, respectivamente. Con excepción de los textiles y de los productos químicos, la producción aumentó en la mayoría de las ramas industriales, en particular la maquinaria, el procesamiento de metales y el sector de alimentos. En la agricultura, las cosechas resultaron afectadas en 1977 por condiciones climáticas desfavorables y por dificultades laborales atribuibles al programa de reforma agraria, de suerte que la producción declinó 10% en este sector y las importaciones de alimentos, el renglón principal de las importaciones, sufrieron una acusada elevación. La caída de la tasa de crecimiento de los servicios durante el mismo año de 1977 obedeció fundamentalmente a la debilidad del consumo

gubernamental, que reflejó el esfuerzo por reducir el déficit presupuestal.

La tasa de incremento de la economía se limitó a 3.2% en 1978 a causa de la adopción del programa de estabilización impuesto por el Fondo Monetario Internacional (FMI), a cambio de la concesión de créditos. El programa fue considerado necesario para corregir el elevado ritmo inflacionario y el fuerte déficit del sector externo que había acompañado la expansión económica durante 1977. En consecuencia, la situación laboral empeoró; a fines de 1978 el desempleo afectaba a poco más de 13% de la fuerza de trabajo. Por otra parte, el ritmo inflacionario fue de 22.1% frente a 27.4% del año precedente, a consecuencia principalmente de la moderación de los gastos públicos y los sueldos y salarios, que disminuyeron su participación en el ingreso nacional de 60.7 a 56.4 por ciento de 1977 a 1978.

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos decreció de 1 500 a 776 millones de dólares entre los mismos años, con lo que redujo su participación en el PIB de 18.2 a 15.5 por ciento. A fines de 1978, 30% de las reservas auríferas estaban comprometidas como garantía de los empréstitos extranjeros; la deuda externa se incrementó 22.5% en 1978, para totalizar 5 400 millones de dólares.

Durante 1979 se proyecta una expansión económica de 2.8%; las tasas de crecimiento esperadas para los distintos sectores son: agricultura, pesca y silvicultura 2% (4% en 1978), industria 2.6% (3.3%), energía 6% (9%), construcción residencial 4% (5%), servicios 2% (2.8%). Los incrementos del consumo público y privado en 1979 se han estimado en 1.8 y 1.5 por ciento, respectivamente. Se pronostica un incremento de precios de hasta 23%, frente a 22% del año pasado; sin embargo, en el año terminado en junio de 1979 el costo de la vida ya se había elevado 27.4%. El ritmo de devaluación continua del escudo ha sido desacelerado, con objeto de reducir sus efectos nocivos sobre el comportamiento de los precios internos.

Hacia junio de 1962, la moneda portuguesa tenía un valor de 28.75 escudos por dólar estadounidense. La paridad con esta moneda fue modificada en diciembre de 1971 a 27.25 escudos, tasa que prevaleció hasta febrero de 1976; a partir de entonces, el tipo de cambio fluctuó entre 24.6 y 27.25. Durante 1975 promedió alrededor de 25 escudos por dólar; desde 1976 la moneda portuguesa se devaluó considerablemente, pasando de un valor promedio de 30.22 en 1976 a 43.94 escudos en 1978. Este proceso prosiguió en 1979; en julio de ese año la paridad alcanzó 48.65 escudos por dólar.

Todas las transacciones en moneda extranjera están sujetas a la aprobación del Banco de Portugal; quedan incluidos los pagos de intereses y regalías, el servicio de la deuda y los pagos al exterior a cuenta de las operaciones corrientes.

II. COMERCIO EXTERIOR DE PORTUGAL

1. Balanza comercial

La economía portuguesa se caracteriza por su considerable dependencia respecto del comercio exterior. En 1976, por ejemplo, las importaciones de mercancías representaron 30%

del PNB, en comparación con un promedio de alrededor de 25% para los demás miembros de la OCDE. Las exportaciones equivalieron a casi 14% del mismo indicador, frente a 18% para el mismo grupo de países.

En el curso del período 1974-1978 las exportaciones sufrieron un estancamiento, habiendo pasado en los años extremos de 2 283 a 2 400 millones de dólares. Las importaciones mostraron una trayectoria análoga, habiendo crecido de 4 648 a 5 390 millones de dólares, en los mismos años. En consecuencia, este comercio arrojó saldos adversos a lo largo del quinquenio, que fluctuaron entre 1 963 y 2 990 millones de dólares (véase el cuadro 1). Estos déficits son regularmente compensados por los ingresos del turismo y las remesas de los trabajadores portugueses residentes en el extranjero.

CUADRO 1

Balanza comercial de Portugal (Millones de dólares)

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1974	2 283		4 648		- 2 365
1975	1 930	15.5	3 893	- 16.2	- 1 963
1976	1 823	5.5	4 330	11.2	- 2 507
1977	2 030	11.1	4 982	15.1	- 2 952
1978 ^a	2 400	18.2	5 390	8.2	- 2 990

a. Cifras preliminares.

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, *Estadísticas de comercio exterior*, Portugal, 1974-1977, y FMI, *Direction of Trade Yearbook*, 1978.

2. Comercio por productos

a] Exportaciones

Las exportaciones portuguesas, que totalizaron poco más de 2 000 millones de dólares en 1977, estuvieron compuestas principalmente por materias textiles y sus manufacturas (534 millones); productos de las industrias alimenticias (264 millones); máquinas y aparatos y material eléctrico (229 millones); madera, corcho y sus manufacturas (225 millones); materias utilizadas en la fabricación del papel y sus derivados (139 millones); metales comunes y sus manufacturas (99 millones), y productos de las industrias químicas y conexas (98 millones).

b] Importaciones

A su vez las importaciones, que sumaron casi 5 000 millones de dólares en 1977, estuvieron constituidas en su mayor parte por los renglones siguientes: productos minerales (805 millones); máquinas y aparatos y material eléctrico (791 millones); productos del reino vegetal (540 millones); metales comunes y sus manufacturas (499 millones); material de transporte (495 millones); productos de las industrias químicas y conexas (433 millones); materias textiles y sus manufacturas (420 millones); y manufacturas plásticas, éteres y ésteres de celulosa (222 millones). (Véase el cuadro 2.)

CUADRO 2

*Comercio exterior de Portugal por grupos de mercancías
(Millones de dólares)*

Concepto	Exportación		Importación	
	1974	1977	1974	1977
<i>Total</i>	2 283	2 030	4 648	4 982
Animales vivos y productos del reino animal	19	18	193	174
Productos del reino vegetal	42	35	454	540
Grasas o aceites animales y vegetales	18	13	48	24
Productos de las industrias alimentarias	290	264	239	176
Productos minerales	103	70	622	805
Productos de las industrias químicas y conexas	174	98	332	433
Manufacturas plásticas artificiales, éteres y ésteres de celulosa, etc.	28	14	195	222
Pieles, cueros y manufacturas de estas materias	14	14	23	45
Madera, corcho y sus manufacturas	233	225	49	73
Materias utilizadas en la fabricación del papel y sus derivados	134	139	67	82
Materias textiles y sus manufacturas	640	534	456	420
Calzado, sombrerería, paraguas, etc.	30	55	6	3
Manufacturas de piedra, cerámica y vidrio	50	48	40	45
Perlas, piedras y metales preciosos y bisutería	101	46	110	33
Metales comunes y sus manufacturas	79	99	491	499
Máquinas y aparatos; material eléctrico	240	229	773	791
Material de transporte	50	72	406	495
Instrumentos o aparatos ópticos de registro o reproducción de sonido, de medida o precisión y médico-quirúrgicos	28	21	94	92
Armas y municiones	4	27	7	4
Productos diversos	6	9	43	26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Estadísticas de comercio exterior*, Portugal, 1974-1977.

3. Distribución geográfica del comercio exterior

En 1978, Portugal efectuó 78.8% de su comercio exterior con los países industrializados de economía de mercado. Los intercambios con la Comunidad Económica Europea (CEE) representaron 48.2% del total. Dentro de ese bloque destacaron la República Federal de Alemania (13.3%), el Reino Unido (12.3%), Francia (8.7%) e Italia (5.8%). La participación de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) fue de 10.3%, la de Estados Unidos, 10.2% y la de España 4.3%. Las transacciones con los países en desarrollo absorbieron 17.9% del total. En ellas sobresalieron las de los países exportadores de petróleo con 9.3% de la totalidad, que estuvieron encabezadas por Irak (3.8%), Arabia Saudita (2.3%) e Irán (2.0%). El comercio con los países socialistas tuvo un peso relativo de 3.3%. Entre ellos destacó la URSS, seguida por Polonia y Rumania.

De 1974 a 1978 el saldo adverso que Portugal ha mantenido en su comercio con la CEE se amplió considerablemente, ya que las exportaciones a dicho bloque crecieron de 1 104.2 a 1 346.3 millones de dólares mientras que las correspondientes importaciones se elevaron de 2 023.1 a 2 410.8 millones.

Entre los mismos años, el saldo negativo del comercio con Estados Unidos acusó también una fuerte expansión: las ventas al citado país se redujeron de 227.2 a 171.7 millones, en tanto que las compras aumentaron de 436.4 a 623.2 millones. Comportamiento similar siguió el déficit del comercio con la AELC, al decrecer las exportaciones portuguesas de 330.4 a 311.5 millones y crecer las importaciones de 463.6 a 489.6 millones.

De manera análoga, el saldo deficitario que arrojaba el comercio de Portugal con los países exportadores de petróleo, en 1974, aumentó considerablemente en 1978, ya que las exportaciones a ese grupo de países pasaron de 15.8 a 32.7 millones de dólares y las importaciones provenientes del citado grupo se incrementaron de 316.8 a 693 millones.

El déficit en las transacciones con los países socialistas sufrió también un agravamiento, ya que los suministros a los países citados aumentaron de 21.1 a 80.6 millones de dólares y las adquisiciones de 80.9 a 173.7 millones (véase el cuadro 3).

4. Política comercial

La política y las relaciones de Portugal en materia de comercio exterior se desenvuelven, principalmente, dentro del marco de las obligaciones y ventajas que resultan de su participación en diversas organizaciones internacionales que liberan las transacciones comerciales de los países que las integran.

Portugal es miembro de la AEC, creada el 15 de abril de 1960 mediante el Convenio de Estocolmo que firmaron este país, Austria, Dinamarca, Noruega, el Reino Unido, Suecia y Suiza; en marzo de 1961 Finlandia se incorporó a este grupo con el *status* de país asociado, e Islandia en 1969.

Posteriormente, en diciembre de 1972, Dinamarca y el Reino Unido se separaron de la AELC para unirse, junto con Irlanda, a la CEE, la que se había constituido el 25 de marzo de 1957 por las naciones signatarias del Tratado de Roma (Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y la República Federal de Alemania).

Portugal se beneficia, dentro del seno de la AELC, de condiciones excepcionales acordadas en el anexo G del Convenio de Estocolmo para otorgarle a su industria un grado de protección que le permita desarrollarse a niveles compatibles con los correspondientes a las demás naciones del área. Por ejemplo, mientras los programas generales de desgravación arancelaria y eliminación gradual de otras barreras al comercio intrazonal de manufacturas se iniciaron el 1 de julio de 1960 y concluyeron el 31 de diciembre de 1966, el calendario formulado para Portugal deberá terminar, en principio, el 1 de enero de 1980. Asimismo, este país quedó facultado para publicar, con seis meses de anticipación a cada reducción arancelaria, una lista de productos de excepción —correspondientes a sus industrias vulnerables a la

competencia, la cual no deberá sobrepasar 10% del valor de las importaciones portuguesas procedentes de la Asociación.

CUADRO 3

*Distribución geográfica del comercio exterior de Portugal
(Millones de dólares)*

Países	Exportación		Importación	
	1974	1978 ^a	1974	1978 ^a
<i>Total</i>	2 283.3	2 400.4	4 647.9	5 389.7
<i>Países industrializados de economía de mercado</i>	1 834.8	1 991.4	3 397.8	4 148.6
Canadá	32.2	32.6	30.4	38.2
España	47.3	52.4	211.2	280.3
Estados Unidos	227.2	171.7	436.4	623.2
Japón	35.4	28.1	147.3	174.2
República de Sudáfrica	23.3	11.1	42.6	46.9
Comunidad Económica Europea	1 104.2	1 346.3	2 023.1	2 410.8
Bélgica-Luxemburgo	63.7	78.2	155.5	172.1
Dinamarca	56.0	52.0	34.3	32.5
Francia	135.9	211.9	360.5	465.7
Irlanda	11.7	10.2	5.5	4.6
Italia	74.2	144.2	247.5	306.6
Países Bajos	58.2	102.2	164.2	181.8
Reino Unido	521.4	430.7	430.6	525.0
República Federal de Alemania	183.1	316.9	625.0	722.5
Asociación Europea de Libre Comercio	330.4	311.5	463.6	489.6
Austria	34.6	26.5	56.4	57.6
Finlandia	45.9	25.2	19.2	16.3
Islandia	1.7	1.9	34.5	21.3
Noruega	42.4	64.5	47.8	45.8
Suecia	141.1	111.0	143.6	136.8
Suiza	64.7	82.4	162.1	211.8
Otros	34.8	37.7	43.2	85.4
<i>Países en desarrollo</i>	427.4	328.4	1 169.2	1 067.4
Angola	137.6	59.5	363.0	4.4
Argentina	5.7	2.8	69.5	50.5
Brasil	38.9	25.1	95.5	74.8
Cabo Verde	17.7	15.8	1.2	1.1
Costa de Marfil	0.7	0.7	7.1	21.4
Guinea-Bissau	5.2	9.2	1.8	2.7
Marruecos	11.1	13.4	24.3	18.7
Mozambique	71.1	36.9	102.4	21.9
Países exportadores de petróleo	15.8	32.7	316.8	693.0
Arabia Saudita	0.1	2.9	1.4	179.9
Indonesia	1.2	1.2	6.7	30.3
Irán	2.8	3.0	152.5	152.7
Irak	1.2	3.5	138.5	290.1
Otros	10.5	22.1	17.7	40.0
Otros	123.6	132.3	187.6	178.9
<i>Países socialistas</i>	21.1	80.6	80.9	173.7
Cuba	0.2	1.4	20.6	13.0
Checoslovaquia	2.9	3.6	3.2	11.4
Polonia	7.2	10.7	3.8	15.0
Rumania	4.1	10.2	20.0	6.9
URSS	1.5	39.1	2.7	118.5
Yugoslavia	0.5	1.3	23.0	1.5
Otros	4.7	14.3	1.6	7.4

a. Cifras preliminares.

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, *Estadística de comercio exterior*, Portugal, 1974, y FMI, *Direction of Trade Yearbook*, 1978.

Además, en su párrafo 6, el anexo G del Convenio de Estocolmo comprende un mecanismo especial que constituye un importante margen de maniobra para que el gobierno de Portugal pueda decidir con mayor libertad su política comercial, pues le permite elvar sus derechos de

aduana en vigor o establecer otros para proteger a sus nuevas industrias.

El 1 de abril de 1973 tuvo lugar la celebración de acuerdos especiales firmados separadamente entre la CEE ampliada y cada uno de los países miembros de la AELC. En términos generales, la disposición más importante de estos acuerdos consistió en la abolición mutua de la gran mayoría de los aranceles de importación sobre bienes industriales mediante reducciones anuales de 20%, la última de las cuales tuvo lugar el 1 de julio de 1977.

En el caso particular de Portugal, el acuerdo comprende numerosas excepciones que abarcan productos petrolíferos, rodamientos de bolas, vehículos y otros artículos incluidos en dos listas cuyo calendario de desarme aduanero se extiende hasta 1980 para la primera y hasta 1985 para la segunda. A diversos bienes industriales se les fijaron topes de importación, sujetos a aumentos anuales de 10%, y se adoptaron medidas especiales conforme a las cuales el país quedó facultado, hasta el 31 de diciembre de 1979, para establecer, aumentar o restablecer aranceles *ad valorem* hasta un nivel máximo de 20% con el objeto de proteger sus nuevas industrias. El valor global de los productos a que pueden aplicarse estas medidas no ha de exceder de 10% del valor total de las importaciones portuguesas procedentes de la Comunidad ampliada.

El 1 de julio de 1976 se firmó un Protocolo Adicional al acuerdo Portugal-CEE, entre cuyos puntos más importantes figuran los siguientes: a) ampliación, hasta el 1 de enero de 1985, de las reducciones al arancel de importación portugués a ciertos productos que ya se beneficiaban de una protección limitada; b) restablecimiento de derechos *ad valorem* hasta un 20% para una lista adicional de bienes importados por Portugal, previa consulta de este país con la AELC y con el Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT), organización de la cual es también parte contratante; c) concesiones arancelarias de la Comunidad a diversos vinos y productos agrícolas portugueses (incluyendo algunas preparaciones y conservas a base de vegetales o pescados) y asignación de cuotas de importación libres de derechos a productos de papel y cartón del mismo origen. En materia financiera se convino el acceso de Portugal al Banco de Inversión Europeo, para adquirir fondos hasta por 200 millones de unidades de cuenta (equivalente cada una a 0.8886708 gramos de oro fino).

En mayo de 1978, la CEE aceptó en principio la solicitud de Portugal de integrarse a ese grupo de naciones; se espera que el período de acceso se inicie en 1983. Entre tanto, en septiembre de 1979, se resumieron las negociaciones entre Portugal y la Comunidad, en torno a aspectos fiscales, movimientos de capitales y reducciones arancelarias planeadas por la CEE para componentes de motores para vehículos, textiles, máquinas herramientas y relojes de pulsera. La Comisión comunitaria pretende también ampliar las cuotas libres de gravámenes para las importaciones de bebidas y productos de papel portugueses. Portugal necesita todavía definir su posición en relación con la Comunidad Europea de Energía Atómica (Euratom) y con las relaciones exteriores comunitarias. El gobierno portugués continuará su campaña publicitaria de preparación del país para su ingreso a la CEE.

La tarifa portuguesa de aduanas (que se aplica también a Madeira y las Azores) consta de dos columnas y emplea el sistema de clasificación de la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera, anteriormente Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB).

Prácticamente todas las operaciones de comercio exterior —importaciones y exportaciones— están sujetas a registro previo en el Ministerio de Comercio y Turismo. Este registro, regido por las disposiciones del Decreto de Ley Núm. 353-F/77 del 29 de agosto de 1977, es requerido en la forma de un certificado para todas las importaciones cuyo valor excede los 5 000 escudos, y también para ciertos bienes aun si el valor de la factura es menor que dicha cantidad. En el caso de las importaciones que no están sujetas a restricciones cuantitativas, el certificado es útil para propósitos estadísticos y permite al importador obtener las divisas especificadas en el mismo; en el de las importaciones sujetas a restricciones cuantitativas, el requisito es equivalente a una licencia de importación.

El sistema de registro previo se aplica también a las operaciones comerciales con los países miembros del GATT. La mayoría de las importaciones procedentes de dichos países están liberadas; sin embargo, por razones de protección, se exceptúan:

a] Las incluidas en una lista negativa integrada principalmente por ciertas sustancias alimenticias y productos agrícolas; algunas materias primas, incluso con cierto grado de elaboración; diversas fibras textiles; vehículos de motor y un pequeño número de productos terminados. Estos bienes se encuentran sujetos a restricciones cuantitativas o se importan bajo regímenes especiales.

b] Las sujetas a limitaciones en términos de valor, consistentes en unos cuantos bienes de consumo, entre los cuales figuran los utensilios de uso doméstico, las piezas y partes sueltas para automóviles, etcétera.

La información concerniente a las cuotas y a los límites de tiempo para llenar las solicitudes de importación se publica en la prensa oficial y en los diarios. Las cuotas se establecen generalmente sobre una base anual; los certificados de registro son válidos por un período de 90 días y en ciertos casos por un año; la ampliación de estos plazos requiere de un nuevo certificado, a petición del importador. Por regla general no hay asignaciones especiales, excepto para la importación de ciertos vehículos de motor.

Los certificados emitidos bajo cuota están sujetos a un estricto control; las porciones no utilizadas no se pueden agregar a las cuotas para períodos subsiguientes.

Las asignaciones generalmente tienen lugar en el curso de dos o tres semanas; los interesados son informados del resultado de sus solicitudes y en los casos negativos tienen la posibilidad de apelar dentro de un límite de tiempo previamente señalado. Cuando no hay posibilidad de conceder todas las peticiones, la asignación se efectúa tomando como base las importaciones de períodos precedentes; con objeto de asegurar la libre competencia, las cuotas se prorratan entre los importadores que cumplen los diversos requisitos establecidos.

Para adquirir las divisas necesarias para la importación, debe presentarse el certificado de registro previo en un banco comercial; en el caso de las importaciones cuyo pago se difiere por más de un año, se requiere la aprobación del Banco de Portugal.

La administración de las aduanas y los procedimientos de control comercial son dirigidos por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda, de conformidad con los diversos convenios aduaneros internacionales de los que Portugal forma parte. Los derechos de importación son bajos para la mayoría de las materias primas, así como para los bienes manufacturados que no compiten con los producidos por la industria local; además, como se indicó, los derechos sobre las importaciones de bienes industriales procedentes de los otros países de la AELC y de la CEE se están reduciendo gradualmente.

Todas las importaciones procedentes de los países que no son partes contratantes del GATT están basadas en autorizaciones individuales; las que provienen de algunas naciones de Europa Oriental se autorizan de conformidad con estipulaciones precisas, incluidas en acuerdos de carácter bilateral. Las compras a Ghana, Nigeria y Japón se realizan bajo regímenes especiales.

Unas 900 posiciones del arancel externo de Portugal están sujetas a sobrecargos de importación de 30% y se refieren principalmente a diversos bienes de consumo y algunas materias primas; alrededor de otras 60 posiciones que comprenden distintos productos considerados no esenciales, artículos producidos en el país o bienes para los que existen sustitutos aceptables de producción nacional, tienen una sobretasa de 60%. Adicionalmente, el gobierno impone un gravamen de 7% a los bienes, cuando se transportan en buques registrados bajo banderas de países con los que Portugal no tiene firmados acuerdos de reciprocidad marítima.

En agosto de 1966 se introdujo un impuesto al consumo sobre todos los bienes importados o de manufactura nacional. La tasa básica es de 10%, excepto para los considerados de lujo o no esenciales, los cuales pagan impuestos de 20, 30 o 50 por ciento; sin embargo, como se carga un tributo adicional de 30% sobre el valor de dichos impuestos, resultan tasas efectivas de 13, 26, 39 y 65 por ciento, respectivamente. La mayor parte de los productos alimenticios y de los considerados esenciales están exentos; generalmente, los gravámenes se estiman sobre precios de mayoreo. Las bebidas alcohólicas están sujetas a tasas que varían de 50 a 80 por ciento; los automóviles, ya sean de importación o manufacturados localmente, pagan impuestos de venta que van de 22 a 150 por ciento, dependiendo de su valor.

En el Decreto de Ley Núm. 578/70, del 24 de noviembre de 1970, se establecen medidas *antidumping* y se incluyen las bases para el establecimiento de derechos compensatorios sobre las importaciones en que se comprueba la competencia desleal.

El Decreto de Ley Núm. 225-F/76, del 31 de marzo de 1976, autoriza al Ministro de Hacienda para que conceda reducciones o exenciones de derechos sobre las importaciones de materias primas y de otros bienes que serán terminados por la industria nacional o incorporados a sus

productos. Estas concesiones dependen de un informe favorable, emitido por el Ministerio de Industria y Tecnología, cuando la importación del producto de que se trata es benéfica para el país por no existir en éste o ser su producción insuficiente o inadecuada para atender las necesidades de la industria portuguesa; se otorgan solamente cuando el pago por concepto de derechos asciende a 5 000 escudos o más, calculado sobre el arancel mínimo, y no son aplicables a los bienes que ya han sido elegidos para ser objeto de exenciones o reducciones conforme a notas que aparecen en la tarifa de importación.

Todas las importaciones por vía aérea deben retirarse de la aduana dentro de los 30 días siguientes a su arribo; después de este plazo cualquier mercancía será objeto de cargos por almacenamiento (5% sobre el valor de factura) y de remate. Los bienes pueden ser transferidos por consignación al puerto de Lisboa, en el que pueden permanecer hasta dos años. En general, para los embarques por mar no existe un período fijo dentro del cual las mercancías deban retirarse después de su llegada, ya se trate de bienes para consumo, en tránsito, de admisión temporal, para almacenamiento o reexportación. Cuando los bienes llegan antes que los documentos respectivos, generalmente son almacenados *ex officio* por las autoridades del puerto de llegada; los gastos por este concepto varían de acuerdo con la mercancía.

En Portugal existen varios tipos de bodegas disponibles, administradas directamente por las aduanas o en forma privada bajo supervisión aduanera.

Los *Depósitos Reais* corresponden al primer caso y permiten el almacenamiento de toda clase de bienes, excepto animales vivos, productos de naturaleza peligrosa, mercancías exentas del pago de derechos u objeto de tasas bajas, así como artículos a granel; los únicos casos de excepción son el algodón en rama y la lana cruda. En estas bodegas se permite el manejo limitado de los bienes para separar las partes de los embarques destinadas a la reexportación o en tránsito hacia otras bodegas, así como para cambiar los embalajes con objeto de evitar daños a las mercancías.

Los almacenes de depósito son bodegas bajo supervisión aduanera que se utilizan para bienes destinados al consumo interno o en su totalidad a la reexportación; permiten principalmente la entrada de toda clase de mercancías que pueden examinarse con facilidad.

Las bodegas *in-bond* permiten almacenar bienes durante un período estipulado, después del cual deben retirarse para su tránsito a otro país o para su transferencia a aduanas de depósito general gratuito.

En 1969 el gobierno de Portugal anunció la iniciación de actividades limitadas de los puertos septentrionales de Douro y Leixoes como puertos libres; el primero, a partir de octubre de dicho año y el segundo, a partir de enero de 1970. Los planes actuales comprenden el establecimiento de depósitos aduaneros libres y la mejora general de las instalaciones de las aduanas en estos dos puertos; en una fase posterior, el de Leixoes contará con instalaciones para el manejo de contenedores y se emplearán los terrenos próximos a los caminos de acceso al mismo para construir plantas manufactureras que operarán sobre la base de aduanas libres. Las formalidades aduaneras serán aplicadas sola-

mente después de que el artículo importado se transforme mediante manufactura, o cuando el producto sea de importación directa.

Además de las actividades limitadas como puertos libres de Douro y Leixoes, existen diversos "depósitos generales francos" disponibles; éstos se encuentran principalmente en Lisboa y consisten en áreas cercadas, bajo vigilancia, que proporcionan espacio abierto o bajo techo para almacenamiento. Los bienes de importación pueden ser allí depositados libres de derechos durante un período máximo de dos años. En estas áreas se permiten operaciones de ensamble, muestreo, aderezo o mezcla, clasificación, reempaque y manipulación de bienes; generalmente se prohíben las de manufactura y exhibición.

Por lo que respecta al mercado interno de Portugal, debido a su relativa pequeñez, la distribución de los bienes está dominada ampliamente por minoristas y puestos al aire libre; se estima que hay una tienda de ventas al menudeo por cada 65 personas. Un pequeño movimiento cooperativo maneja algunas ventas en Lisboa, Setúbal y Porto. Los bienes de consumo procedentes del exterior son recibidos generalmente por empresas que combinan sus operaciones como importadoras y mayoristas o minoristas; las compras de materias primas y productos industriales foráneos son efectuadas usualmente en forma directa por el consumidor industrial final. Lisboa y Porto son centros principales de distribución; los pocos establecimientos mercantiles de gran tamaño que existen en estas ciudades cuentan con sucursales y agentes de ventas en el resto de Portugal, así como en Madeira, en las Azores y en otras de las actuales o antiguas posesiones de ultramar.

Las ferias comerciales de Portugal constituyen una buena oportunidad para la promoción y distribución de productos; las de carácter industrial más importantes tienen lugar en Lisboa y Porto, en tanto que en Braga, Tomar y Santarém se efectúan anualmente ferias agrícolas.

III. COMERCIO DE MEXICO CON PORTUGAL

1. Balanza comercial

Las transacciones comerciales que sostienen México y Portugal entre sí son muy reducidas; preocupa en particular no solamente su exigüidad sino su carácter errático, su mínima diversificación y la alarmante tendencia a declinar que han mostrado en el curso de los últimos años.

En efecto, de 1974 a 1978 las exportaciones de productos mexicanos al mercado portugués experimentaron un descenso de 4.3 a 1.8 millones de dólares, interrumpido únicamente en 1977. Al mismo tiempo, las importaciones procedentes de Portugal declinaron en forma sostenida de 4.7 a 1.8 millones de dólares, entre los mismos años. En el lapso enero-junio de 1979, según cifras preliminares, las ventas mexicanas sufrieron una caída drástica, ya que registraron únicamente 24 000 dólares, frente a más de un millón en el período correspondiente del año anterior. Las compras de productos portugueses también disminuyeron en el curso de los mismos seis meses, aun cuando más moderadamente.

El saldo comercial fue negativo para México en tres de los cinco años analizados; sin embargo, si se considera todo el quinquenio, los intercambios estuvieron prácticamente equilibrados (véase el cuadro 4).

CUADRO 4

*Balanza comercial de México con Portugal
(Miles de dólares)*

Años	Exportación ^a		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1974	4 345		4 698		- 353
1975	1 686	- 61.2	2 380	- 49.3	- 694
1976 ^b	1 255	- 25.6	2 040	- 14.3	- 785
1977 ^b	2 941	134.3	1 035	- 49.3	1 906
1978 ^b	1 804	- 38.7	1 792	73.1	12
Enero-junio ^b					
1978	1 069		976		93
1979	24	- 97.8	784	- 19.7	- 760

a. Incluye revaluación.

b. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

Las estadísticas de Portugal sobre el comercio con México correspondientes al período 1974-1977, registran compras superiores a lo que este último manifiesta haber vendido al mercado lusitano. Los productos en los que se localizan las discrepancias más importantes son el algodón, en el curso de todo el período, y el azúcar, en 1975. En ambos casos, las estadísticas mexicanas son muy inferiores a las portuguesas. En consecuencia, de acuerdo con los cómputos estadísticos portugueses, el saldo de las transacciones fue favorable a México en todos los años (véase el cuadro 5).

CUADRO 5

*Balanza comercial de Portugal con México
(Miles de dólares)*

Años	Exportaciones a México	Importaciones de México	Saldo
1974	4 708	8 208	- 3 500
1975	2 259	25 038	- 22 779
1976	2 042	2 192	- 150
1977	1 039	7 677	- 6 638

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, *Estadística de comercio exterior*, Portugal, 1974-1977.

Lo anterior parece obedecer a la intervención de empresas comercializadoras internacionales que abastecen a los compradores portugueses; a la utilización, por parte de los exportadores mexicanos, de puertos estadounidenses de la costa del Atlántico como punto de exportación; a la computación *cif* que las autoridades aduaneras portuguesas hacen de las adquisiciones procedentes de México, que las valora *FOB*, y a que este último país no registra el destino final de sus mercancías.

2. Comercio por productos

a) Exportaciones

Las ventas mexicanas al mercado portugués se caracterizan por su elevada concentración en un reducido número de productos y la pronunciada irregularidad de los envíos de mercancías. Únicamente un producto se exportó ininterrumpidamente en el curso de todo el quinquenio. De 1974 a 1978 el valor acumulado de las remesas de materias primas y auxiliares representó 85.7% del total; en este grupo destacaron por su magnitud las de plomo afinado, interrumpidas a partir de 1977 (4.3 millones de dólares); tabaco rubio en rama, que fueron sostenidas y crecientes (3.2 millones); algodón en rama, que desaparecieron en 1978 (1.2 millones) y cobre en bruto, excepto electrolítico (1.2 millones) que aisladamente se efectuó en el penúltimo año del período. Las ventas conjuntas de otras mercancías incluidas en este renglón (flor de cempasúchitl, tejidos de algodón, n.e., y cinc afinado) sumaron 492 000 dólares y su comportamiento fue también irregular. Entre los bienes de inversión sobresalió la simiente de trigo certificada, cuyas exportaciones ascendieron a 596 000 dólares en 1977 y a 710 000 en 1978. Los envíos de bienes de consumo fueron de muy escasa significación y estuvieron constituidos principalmente por frijoles, excepto soya; prendas de vestir exteriores de algodón, y partes o piezas sueltas para aparatos de radiodifusión y televisión (véase el cuadro 6).

b) Importaciones

Las compras mexicanas procedentes de Portugal muestran cierto grado de diversificación; algunos productos se compran con cierta regularidad. Se trata principalmente de bienes de producción, rubro que en el período 1974-1978 representó 68.1% del gasto total. Destacaron por su valor global, en el subgrupo de materias primas y auxiliares, las adquisiciones de corcho natural en bruto y desperdicios; partes y piezas para relojería, n.e.; harina o mucílagos de algarrobo; losas o mosaicos de corcho y tapones de corcho. Entre las compras de bienes de inversión sobresalieron las de partes y piezas sueltas para máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga y manipulación, n.e.; turbinas hidráulicas; moldes de acero para máquinas de inyección, y máquinas y aparatos para el hilado de materias textiles sintéticas y artificiales. A las importaciones de bienes de consumo correspondió, en el mismo lapso 23.6% de las erogaciones. En este renglón los principales productos adquiridos fueron: sacos y talegas para envasar, de polipropileno y de otras materias n.e.; vinos de uva; manufacturas de condensación, policondensación, y copolimerización; resinas naturales; libros impresos; artículos de orfebrería y sus partes, de metales preciosos. Otros artículos no seleccionados contribuyeron con 8.3% (véase el cuadro 7).

3. Otras relaciones económicas

México y Portugal sostienen relaciones diplomáticas desde hace mucho tiempo; sin embargo, las actividades para fortalecer sus lazos en el campo de la economía, la ciencia, la tecnología y la cultura, han sido débiles o inexistentes.

Hay un acuerdo sobre Transporte Aéreo Civil que los gobiernos de ambas naciones firmaron en la ciudad de Lisboa

CUADRO 6

México: principales artículos exportados a Portugal
(Miles de dólares)

Concepto	1974	1975	1976 ^a	1977 ^a	1978 ^a
Total	3 345	1 686	1 255	2 941	1 804
Suma de los artículos seleccionados	4 252	1 667	1 220	2 789	1 783
BIENES DE CONSUMO	33	3	—	35	—
No duraderos	17	3	—	35	—
Alimentos y bebidas (frijoles excepto soya)	—	—	—	35	—
No comestibles (prendas de vestir exteriores de algodón)	17	3	—	—	—
Duraderos					
Partes o piezas sueltas para aparatos de radiodifusión y televisión	16	—	—	—	—
BIENES DE PRODUCCION	4 219	1 664	1 220	2 754	1 783
Materias primas y auxiliares	4 219	1 664	1 196	2 158	1 073
Tabaco rubio en rama	282	445	814	584	1 045
Flor de cempasúchitl	—	—	160	231	28
Cobre en bruto, excepto electrolítico	—	—	—	1 188	—
Algodón en rama	333	558	181	124	—
Cinc afinado	—	—	—	31	—
Plomo refinado	3 604	619	41	—	—
Tejidos de algodón, n.e.	—	42	—	—	—
Bienes de inversión	—	—	24	596	710
Simiente de trigo, certificada	—	—	—	596	710
Máquinas o aparatos para el trabajo del cuero o piel y calzado	—	—	24	—	—
Otros artículos no seleccionados	93	19	35	152	21

a. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

el 22 de octubre de 1948. El Decreto de Promulgación respectivo se publicó en el *diario Oficial* de México el 29 de enero de 1949 y el Cuadro de Rutas el 9 de febrero siguiente.

El 1 de noviembre de 1976, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) y el Fondo de Fomento de las Exportaciones (FFE) de Portugal suscribieron un acuerdo de cooperación que plantea la necesidad de superar los intercambios comerciales bajos y erráticos que existen entre los dos países.

Este acuerdo abre a los exportadores mexicanos amplias perspectivas, especialmente en el abastecimiento de productos alimenticios que Portugal importa por millones de dólares anuales, en virtud de su insuficiente producción agropecuaria. También ofrece grandes expectativas a los abastecedores mexicanos de materias primas para las industrias de fertilizantes, química y petroquímica. En esa ocasión, Portugal manifestó su deseo de adquirir un millón de dólares de atún fresco y enlatado a cambio de 500 000 dólares de vinos y conservas alimenticias.

El documento establece, entre otros compromisos, realizar un intercambio de información sobre las perspectivas comerciales que ofrecen los mercados de ambos países; intercambiar y difundir una lista de productos y manufacturas de los que hay demanda en México y Portugal; apoyar recí-

procamente las iniciativas comerciales de cada uno de los países y sus grupos de exportadores e importadores; promover ferias y exposiciones en uno y otro, misiones comerciales y otros eventos similares, así como suministrar la asistencia y la información de que se disponga en cuanto a organización, proveedores, cooperación técnica y difusión de los que se hubiese resuelto realizar, y estimular la actividad de un comité empresarial México-Portugal con objeto de incrementar las relaciones económicas y comerciales de los dos países.

En la misma ciudad de Lisboa, en febrero de 1977, ambos países suscribieron un convenio cultural y científico. Entre los objetivos del acuerdo se incluyen los siguientes: a] fomentar las relaciones entre las instituciones competentes en estos campos; b] cooperar en el preparación de especialistas, mediante el auspicio del intercambio de profesionales y c] estimular el intercambio de material especializado, publicaciones, libros, todo tipo de documentación de índole cultural y científica, exposiciones y experiencias en general. Para la ejecución del Convenio se constituyó una comisión mixta cuyas reuniones, aún no celebradas, se llevarían a cabo cada dos años, por lo menos, alternativamente en México y Portugal.

La pronunciada debilidad de los intercambios comerciales ha sido consecuencia de varios factores, entre los que se distinguen: a] la diversificación relativamente escasa de sus

CUADRO 7

México: principales artículos importados de Portugal
(Miles de dólares)

Concepto	1974	1975	1976 ^a	1977 ^a	1978 ^a
<i>Total</i>	4 698	2 380	2 040	1 035	1 792
<i>Suma de los artículos seleccionados</i>	4 362	2 100	1 910	992	1 585
BIENES DE CONSUMO	1 939	213	238	159	265
<i>No duraderos</i>	1 530	183	106	128	227
Alimentos y bebidas (vinos de uvas)	103	183	106	128	227
No comestibles (sacos y talegas para envasar)	1 427	—	—	—	—
<i>Duraderos</i>	409	30	132	31	38
Libros impresos	(40)	13	111	—	28
Artículos de orfebrería y sus partes de metales preciosos	—	—	21	31	—
Manufacturas de condensación, de policondensación, copolimerización, resinas naturales, etc., n.e.	292	—	—	(81)	—
Otros	117	17	—	—	10
BIENES DE PRODUCCION	2 423	1 887	1 672	833	1 320
<i>Materias primas y auxiliares</i>	2 122	1 524	1 106	751	1 108
Corcho natural en bruto y desperdicios	1 765	957	609	573	934
Harina o mucílagos de algarrobo	26	37	67	55	107
Losas o mosaicos de corcho	95	—	121	48	26
Tapones de corcho	26	—	60	—	23
Partes y piezas para relojería, n.e.	159	487	247	59	3
Otros	51	43	2	16	15
<i>Bienes de inversión</i>	301	363	566	82	212
Moldes de acero para máquinas de inyección	36	1	—	65	190
Partes y piezas sueltas para máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga y manipulación, n.e.	—	—	520	—	—
Turbinas hidráulicas	210	161	—	—	—
Máquinas y aparatos para el hilado de materias textiles sintéticas y artificiales	45	119	—	—	—
Otros	10	82	46	17	22
<i>Otros artículos no seleccionados</i>	336	280	130	43	207

a. Cifras preliminares.

b. Cantidades heterogéneas.

() Dólares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

respectivas economías, que ha traído como consecuencia la incapacidad de cada una para satisfacer en mayor medida las necesidades de mercancías de la otra; b] la orientación consciente de la política comercial portuguesa de canalizar sus intercambios hacia Europa Occidental y las posesiones de ultramar, ahora independientes; c] el hecho de que Portugal se abastecía y continúa abasteciéndose, aunque en menor medida que antes, de importantes volúmenes de materias primas elaboradas en los territorios africanos, recientemente liberados, que México también produce, y d] la distancia geográfica.

De lo anterior se deduce que podría fortalecerse considerablemente el comercio entre ambas naciones si se fomenta el conocimiento que cada una tiene de las necesidades de la economía de la otra, si se difunden entre los organismos públicos de fomento a la producción y al comercio exterior, y las cámaras industriales y comerciales de cada uno de los dos países, su política de desarrollo económico y sus proyectos específicos de inversión. Esto permitiría determinar el tipo de bienes y servicios que cada país requiere y que cada

economía está en condiciones de producir. Esta labor podría complementarse con la promoción y divulgación recíproca de los bienes y servicios producidos en ambos países con el fin de fomentar la demanda.

Por lo que hace a otros ámbitos diferentes del estrictamente comercial, las relaciones entre ambas naciones han sido también endebles. Aun cuando existe un convenio de cooperación cultural y científica, su efecto ha sido exiguo. Las posibilidades de la cooperación recíproca en estos dos campos, que puede extenderse al campo industrial, son vastas. La experiencia portuguesa sería inestimable para el desarrollo económico de México en la industria de la pesca y preparación de conservas, la fabricación de máquinas-herramientas, la construcción de barcos y la elaboración de pulpa de madera. Por su parte, México podría aportar sus conocimientos en las esferas del cultivo y procesamiento de azúcar (por los que Portugal ha manifestado interés), fabricación de papel a partir de bagazo de caña, métodos de riego, extracción de petróleo e industria petroquímica. □